



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Octubre de 2009

762/09

Expte. N° 14.206/09

VISTO:

Que por Res.-C.S-N° 265/09 se autoriza la implementación de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Producción y Tratamiento de Gas Natural" bajo la Dirección del Ing. Lorgio Mercado Fuentes, Profesor Consulto de esta Facultad; teniendo en cuenta que con el 95 % de los fondos ingresados se atendieron gastos emanados del dictado de la carrera antes citada; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, por la suma de \$ 1.887,11 (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON ONCE CENTAVOS) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente, con motivo del dictado de la Carrera de Postgrado "Especialización en Producción y Tratamiento de Gas Natural"

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.887,11= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON ONCE CENTAVOS) en las partidas que más abajo se detallan de 95 % de los fondos ingresados en concepto de aranceles de la citada carrera:

INCISO 2		
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	742,62
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	48,45
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	560,24
TOTAL INCISO 2.....		1.351,31
INCISO 3		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	535,80
TOTAL INCISO 3.....		535,80
TOTAL GENERAL.....		1.887,11

ARTICULO 3.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA